CARTA DE GARANTÍA

CREACIONES EMPRESARIALES Y HOSPITALARIAS con NIT 900.270.303-9 certifica sus productos respaldándolos con una garantía de dos meses en prendas fabricadas con materiales producidos por **Textileras Nacionales** a partir de la fecha registrada en la remisión de entrega y /o factura, que cubre defectos de fabricación, de insumos, calidad de la tela y mano de obra, mediante la reparación o la sustitución del producto enviado a nuestra planta de producción.

Esta garantía no será válida bajo las siguientes condiciones:

1. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad (talla y/o medida), maltratado, rasgado, expuesto a excesiva humedad, dañado por algún líquido o sustancia corrosiva, así como por cualquiera otra falla atribuible al consumidor.
2. Cuando el producto haya sido desbaratado, modificado o reparado por personas no autorizadas a ***Creaciones Empresariales y Hospitalarias.***
3. Cuando el defecto sea originado por el desgaste normal de las prendas debido al uso.

Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por ***Creaciones Empresariales y Hospitalarias.***

Ofrecemos nuestro respaldo y compromiso de mantener una relación de mutuo beneficio con nuestros clientes, ya que, nuestro objetivo es su completa y perdurable satisfacción.

Cordialmente;



Mónica Marcela Pulgarin Patiño
Gerente General